



**Universidad  
Europea MADRID**

# **Impacto psicológico de las mujeres en prisión. Revisión sistemática.**

---

Autora: Ariadna Peñas Rodríguez

Modalidad: Revisión sistemática

Tutora: Ana Isabel Martínez Iglesias

Coordinadora de TFM: María Ángeles de la Cruz

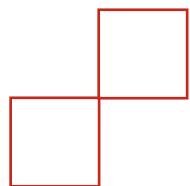
Fecha de realización del trabajo: 12 de septiembre de 2025

Número de palabras: 8.129

**Campus Villaviciosa de Odón**  
Calle Tajo S/N, Villaviciosa de Odón  
28670 Madrid

[universidadeuropea.com](http://universidadeuropea.com)

**Campus Alcobendas**  
Avenida Fernando Alonso, 8  
28108 Madrid



## Índice

Resumen .....	3
Abstract .....	3
1. Introducción.....	5
1. 1. Justificación .....	7
1. 2. Objetivos e hipótesis.....	8
1. 2. 1. Objetivos .....	8
1. 2. 2. Hipótesis.....	9
2. Método .....	10
2.1. Criterios de selección.....	10
2.2. Búsqueda de artículos.....	11
2.3. Proceso de selección.....	12
2.4. Evaluación del riesgo de sesgo .....	12
2.5. Procedimiento y análisis de datos .....	13
3. Resultados.....	14
4. Discusión .....	22
5. Conclusiones.....	26
6. Referencias .....	28
7. Apéndices .....	35

## Resumen

El presente Trabajo de Fin de Máster (TFM) presenta como objetivo la realización de una revisión exhaustiva sistemática de la literatura científica existente sobre las variables psicológicas que presentan las mujeres privadas de libertad en los contextos penitenciarios. En base al análisis de 8 estudios recientes temporalmente que han sido realizados en diferentes contextos nacionales e internacionales, se reconocen las principales variables emocionales, cognitivas y sociales que repercuten en el bienestar psicológico de esta población. Los resultados muestran una elevada prevalencia de los trastornos mentales en esta población, así como una alta incidencia de síntomas de depresión, ansiedad, culpa y estrés. Además, se identifica un alto consumo de drogas que, en la mayoría de las ocasiones, coexiste con estas patologías. A través de esta revisión, se ha podido confirmar cómo los trastornos mentales están estrechamente ligados con el encarcelamiento, de manera que influyen en la salud mental de la población reclusa. A su vez, se han podido identificar factores de riesgo como son las experiencias traumáticas del pasado, entre las que se encuentran los abusos sexuales o las preocupaciones familiares.

**Palabras clave:** *mujeres presas, salud mental, cárceles, trastorno mental, impacto psicológico.*

## Abstract

The objective of this Master's Thesis (TFM) is to carry out an exhaustive systematic review of existing scientific literature on the psychological variables presented by women deprived of liberty in penitentiary contexts. Based on the analysis of 8 temporally recent studies that have been carried out in different national and international contexts, the main emotional, cognitive and social variables that impact the psychological well-being of this population are recognized. The results show a high prevalence of mental disorders in this population, as well as a high incidence of symptoms of depression, anxiety, guilt and stress. In addition, high

drug consumption is identified as, in most cases, coexists with these pathologies. Through this review, it has been confirmed how mental disorders are closely linked to incarceration, such that they influence the mental health of the inmate population. At the same time, risk factors have been identified, such as past traumatic experiences, including sexual abuse or family concerns.

***Keywords:*** *imprisoned women, mental health, prisons, mental disorder, psychological impact.*

## 1. Introducción

La población penitenciaria femenina ha ido aumentando paulatinamente en los últimos años, razón por la cual se ha ido aumentando a su vez el interés académico en cuanto a las particularidades y a la salud mental de las mujeres en prisión. Según los datos del Ministerio del Interior (2024), la población reclusa en España alcanzaba las 47.083 personas, de las cuales unas 3.300 de estas eran mujeres, lo que equivaldría a un 7% del total del número total de personas en centros penitenciarios.

Según los datos del año 2023 que nos ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) en nuestro país se encontraban un total de 4.018 mujeres privadas de libertad, lo que se equivale a un 7,4% del número total de personas en centros penitenciarios. Si bien es cierto que este número es muy inferior, pero se debe tener en cuenta que estas presentan unas características y unas necesidades específicas, las cuales suelen quedar invisibilizadas puesto que el sistema penitenciario ha sido históricamente diseñado por y para los hombres varones (Covington, 2007).

Este encarcelamiento no se trata de una experiencia de carácter neutro, sino que implica un proceso de desestructuración emocional y psicológica. Además, en el caso de las mujeres nos encontramos con problemas como la separación forzada de sus hijos, el aislamiento social, su estigmatización y la falta de programas adaptados para sus necesidades. Estos factores, como dijo Bloom et al. en el 2003, señalan que “las mujeres llegan a prisión con traumas, y muchas veces salen con traumas nuevos”, agravando aún más su salud mental.

Por ello, podemos observar cómo se trata de un segmento de la población con una mayor vulnerabilidad. Esto se basa en diferentes investigaciones a lo largo de estos últimos años donde nos confirman que esta mayor prevalencia no es casualidad, sino que se trata de una combinación de factores previos y contextuales. En primer lugar, las mujeres que se encuentran privadas de libertad suelen acumular una carga muy elevada de experiencias

traumáticas a lo largo de su vida, de las cuales destaca la violencia de género, el abuso sexual en la infancia, la explotación y la exclusión social. Este conjunto de características de vulnerabilidad lo trasladan hasta la prisión, donde las condiciones de encarcelamiento, al contrario de estar funcionando de forma rehabilitadora, lo que suelen hacer es intensificar los síntomas psicológicos. Relacionado con ello, se ha encontrado un estudio en Suiza que revela que más de la mitad de las mujeres que se encuentran en prisión presentan síntomas clínicos como la depresión y el estrés y, además, un 68,3% apreció un deterioro en su propia salud durante su estancia en el centro penitenciario (Augsburguer et al., 2022).

Asimismo, la literatura señala que las mujeres en prisiones presentan un riesgo superior de conductas autolíticas en comparación con los varones. En el caso de nuestro país, según el ESDIP (Encuesta sobre Salud y Drogas en Instituciones Penitenciarias) 2022, el 25,4% de las mujeres que se encuentran en prisión han intentado suicidarse en algún momento de su condena, frente a un 19,5% de los hombres. A través de estas cifras podemos apreciar la necesidad que existe de diseñar políticas penitenciarias en relación al género y que estas se encuentren centradas en prevenir el daño psicológico durante la estancia en prisión.

En segundo lugar, otro aspecto que presenta un gran impacto en la salud mental de las reclusas son las dinámicas de separación de su familia. La entrada en prisión conlleva la ruptura de vínculos con sus hijos, lo que hace que experimenten un duelo prolongado que derive en un sufrimiento psicológico. A su vez, a esto se le suma el papel de cuidadoras principales que asumen las mujeres, haciendo que la separación de sus hijos derive en sentimientos de culpa y ansiedad por no estar desempeñando su rol de madres desde el hogar familiar (Gilham, 2012).

Por último, otro factor previo al ingreso en prisión que aumenta la vulnerabilidad psicológica de estas mujeres es la carencia de recursos para afrontar el encarcelamiento. La gran mayoría de estas mujeres provienen de contextos socioeconómicos desfavorecidos,

donde se caracteriza la precariedad laboral, la exclusión social y la pobreza (Kim y Peterson, 2020). Es por ello por lo que la estancia en prisión puede actuar como una “doble penalización” puesto que además de la clara privación de libertad se intensifica el malestar emocional ya que presentan una previa vulnerabilidad psicológica sufrida.

A lo largo de estos últimos años, el interés por diseñar intervenciones con mujeres encarceladas ha ido aumentando. Existe un enfoque sensible al trauma que se centra en reconocer la gran prevalencia de traumas en estas mujeres y, de esta forma, centrar el tratamiento a mejorar el bienestar psicológico y minimizar la reincidencia delictiva (King et al., 2025).

En conclusión, la experiencia de las mujeres en prisión no se resume únicamente a la privación de la libertad, sino que también hay que tener en cuenta la intensificación de las vulnerabilidades previas al ingreso y los nuevos problemas emocionales y psicológicos a los que se enfrentan durante toda su estancia. La elevada incidencia que existe en esta población de ansiedad, TEPT, depresión y conductas autolíticas hace evidenciar la necesidad que existe de que se desarrolleen intervenciones terapéuticas con enfoques de género, con el fin de fomentar una buena salud mental y una promoción de medios efectivos para la reinserción en la sociedad.

### **1.1. Justificación**

Desde el inicio de los tiempos, la criminología y el sistema penitenciario se han guiado a través de una visión androcéntrica, siendo el hombre (varón) el único foco de estudio, mientras que la criminalidad femenina se quedaba invisibilizada o abordada desde los estereotipos de género (Belknap, 2007).

La limitada visibilización de las mujeres como autoras de delitos viene en parte debida a los estereotipos sociales, los cuales las asocian con roles de familia, cuidado y sumisión. Esta construcción simbólica provoca que cuando una mujer desobedece las normas

legales, no solo quebranta el código penal, sino que también las normas de género que impone la sociedad, provocando así una doble estigmatización, haciendo que esta también afecte en su trato en el centro penitenciario (Fernández, 2020).

Además, se encuentran datos empíricos en estudios recientes donde nos muestran unas tasas significativamente más altas de trastornos de ansiedad, depresión, trauma y estrés postraumático en comparación con la población penitenciaria masculina (Moloney et al., 2009). A su vez, gran parte de ellas se han visto en situaciones de violencia de género, abuso sexual o exclusión social, convirtiéndolas en una población más vulnerable (Covington, 2008).

Por otro lado, se observa que los programas de la prisión no están adaptados a las necesidades que presentan, debido a que estos han sido diseñados a través de un modelo masculino de delincuencia, sin una perspectiva de género, lo que hace que afecte aún más a su bienestar psicológico y en su proceso de reinserción en la sociedad.

La realización de una revisión sistemática sobre esta población no solo nos permitirá recopilar todo el conocimiento científico existente sino, además, detectar qué carencias tiene la literatura que obstaculizan el avance de unos programas de intervención eficaces. Por ello, a través de este trabajo, se pretende desmontar los estereotipos de género que existen en el imaginario social, demostrando que las mujeres también cometan delitos, aunque sus trayectorias y motivaciones difieren en muchos casos de las de los hombres (Daly, 1992).

## **1.2. Objetivos e hipótesis**

### ***1.2.1. Objetivos***

El objetivo general de este TFM es analizar, mediante una exhaustiva revisión sistemática, la literatura científica existente sobre el impacto psicológico del encarcelamiento en la población femenina reclusa.

Los objetivos específicos que se plantean son los siguientes:

1. Identificar y describir los principales trastornos psicológicos que nos muestra la literatura científica como los más prevalentes en las mujeres privadas de libertad.
2. Examinar de manera crítica los vacíos o las limitaciones que existen en los estudios y en los programas de intervención psicológica que se destinan a la población penitenciaria femenina.
3. Reflexionar sobre posibles recomendaciones basadas en la evidencia para mejorar los programas psicológicos en contextos penitenciarios femeninos, a través de una perspectiva de género.

### **1.2.2. *Hipótesis***

Las hipótesis de trabajo que planteo serían las siguientes:

Hipótesis 1: La población penitenciaria femenina presenta una mayor prevalencia de trastornos psicológico, especialmente ansiedad, depresión, estrés y preocupaciones familiares, en comparación con la población general femenina.

Hipótesis 2: La población penitenciaria femenina no presenta ninguna diferencia de mayor prevalencia de trastornos psicológicos, especialmente ansiedad, depresión, estrés y preocupaciones familiares, en comparación con la población general femenina.

Hipótesis 3: Las diferencias existentes entre los trastornos psicológicos de las mujeres reclusas y las mujeres de la población general no se deben directamente al encarcelamiento, sino a factores del pasado como el consumo de sustancias, exclusión social o violencia de género.

## 2. Método

El presente trabajo está basado en una revisión sistemática con el fin de recopilar y analizar la evidencia científica que se encuentra disponible sobre la salud mental de las mujeres encarceladas. Para que se pudiera garantizar la reproducibilidad y calidad del proceso, se siguieron las directrices establecidas en la metodología PRISMA (Page et al., 2021).

Se realizó una búsqueda sistemática de artículos en diferentes bases de datos que trataban las variables psicológicas en las mujeres que se encontraban en prisión. Para la definición de la pregunta de investigación, se utilizó el formato PICO (Población, Intervención, Comparación y Resultados), lo cual facilitó delimitar los términos clave y poder establecer las palabras con las que se llevaría a cabo la estrategia de búsqueda.

**Tabla 1**

**Formato PICO**

<b>Población</b>	Mujeres encarceladas
<b>Intervención</b>	Medir la salud mental
<b>Comparación</b>	-
<b>(Outcomes) Resultados</b>	Nivel de variables psicológicas

*Nota.* Elaboración propia.

### 2.2.Criterios de selección

Para llevar a cabo la realización de la presente revisión sistemática, se establecieron unos firmes criterios de inclusión y de exclusión para asegurarnos de la calidad metodológica de los estudios que íbamos a seleccionar.

Se incluyeron estudios cuantitativos, empíricos, experimentales y artículos científicos, que abordaran el impacto psicológico de las mujeres privadas de libertad. Además, se

consideraron todos aquellos artículos que estarían publicados entre los años 2015 y 2025, con la finalidad de garantizar la inclusión de aquellas investigaciones más recientes y actualizadas en relación al tema a tratar. También, este intervalo nos permite abarcar una década completa de investigaciones científicas con las tendencias actuales, reflejando una realidad más contextualizada a la actualidad social, jurídica y penitenciaria; evitando así incluir en la revisión aquellos estudios que, aun siendo valiosos, se encuentran desfasados en cuanto a legislación, políticas de género e intervenciones que se hayan podido llevar a cabo en los últimos años.

A su vez, se seleccionaron aquellas investigaciones que su idioma sea español o inglés, y que estuvieran a texto completo. Estas debían estar centradas de manera explícita en población femenina presa y nos presentarían resultados en relación con el estado psicológico de estas mujeres, como pueden ser sus niveles de ansiedad, de depresión o de estrés.

Se tuvieron en consideración excluir las revisiones sistemáticas, tesis, libros, estudios de caso, metaanálisis y estudios que estuviesen centrados únicamente en población masculina. A su vez, se excluyeron aquellos artículos que no tratases del impacto psicológico o que no mostrases datos empíricos.

### **2.3.Búsqueda de artículos**

La búsqueda de artículos bibliográficos se llevó a cabo a través de tres bases de datos especializadas en psicología, como son PsycINFO, Web of Science (WoS) y Scopus. La ecuación de búsqueda se construyó en base a la población de estudio que se había elegido previamente (mujeres privadas de libertad), el fenómeno que queríamos estudiar (impacto psicológico) y el contexto (prisión); formando la siguiente fórmula mediante los operadores booleanos “AND” y “OR” y con comillas para acotar las palabras exactas: (“mujeres en prisión” OR “mujeres recluidas” OR “mujeres privadas de libertad” OR “women prisoners” OR “female inmates”) AND (“impacto psicológico” OR “salud mental” OR “trastornos

mentales” OR “estrés psicológico” OR “mental health” OR “psychological disorders” OR “psychological stress”) AND (“prisión” OR “cárcel” OR “encarcelamiento” OR “prision” OR “imprisonment”).

De igual modo, se aplicaron filtros en los buscadores según el tipo de documento (artículos científicos y estudios cuantitativos), fecha (2015-2025), idioma (español o inglés) y disponibilidad del texto completo. Los resultados obtenidos se exportaron a un gestor bibliográfico llamado Zotero con el fin de eliminar los artículos duplicados y facilitar la organización.

#### **2.4. Proceso de selección**

Para la fase de selección de estudios se realizó una búsqueda sistemática en las bases de datos especializadas en psicología, como son: PsycINFO, Web of Science (WoS) y Scopus. Los resultados se gestionaron a través de Zotero para eliminar aquellos estudios que estuvieran duplicados y, posteriormente, se aplicaron los criterios de inclusión y de exclusión previamente definidos.

La información más detallada sobre el proceso de selección se presenta en el apartado de resultados.

#### **2.5. Evaluación del riesgo de sesgo**

Para proceder con la evaluación del riesgo de sesgo de los estudios que han sido incluidos en esta revisión sistemática, se ha optado por la utilización de las herramientas metodológicas desarrolladas por el Instituto Joanna Briggs (JBI) (Moola et al., 2020), que están diseñadas de manera específica para valorar la calidad de los estudios. Debido a que la gran parte de los estudios seleccionados son estudios transversales o investigación cualitativa, se hizo uso de las listas de verificación críticas correspondientes para este tipo de diseño: JBI Critical Appraisal Checklist for Analytical Cross Sectional Studies (8 ítems) y JBI Critical Appraisal Checklist for Qualitative Research (10 ítems).

A través de ellas se pueden examinar los aspectos más importantes del diseño y de la ejecución de los estudios, como puede ser la muestra, los factores de confusión, la validez externa e interna o la fiabilidad de los resultados.

El objetivo en este apartado sería determinar la calidad metodológica de los estudios que han sido incluidos para, posteriormente, valorar el grado de confianza que podemos depositar en los hallazgos que muestran.

Cada estudio se evaluó de forma individual siguiendo los ítems específicos de cada herramienta, y haciendo una decisión final sobre si el estudio era incluido o sería más correcta su exclusión.

## **2.6. Procedimiento y análisis de datos**

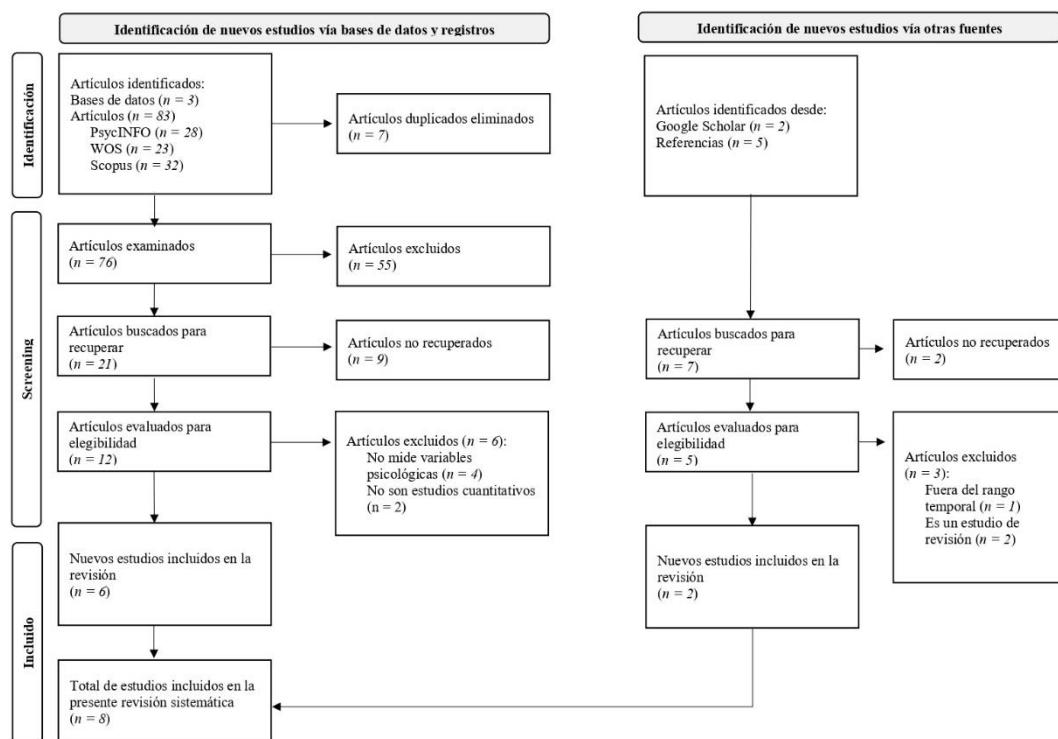
El análisis de los estudios que fueron seleccionados se llevó a cabo a través de un enfoque cualitativo, ya que el objetivo era identificar, organizar y comparar los hallazgos de las diferentes investigaciones que trataran las variables psicológicas de las mujeres privadas de libertad. En base a la información obtenida se realizó una síntesis narrativa para el agrupamiento de los datos, facilitando la comprensión y la comprensión de todos ellos.

### 3. Resultados

La búsqueda de los estudios científicos se llevó a cabo el día 8 de junio de 2025 en tres bases de datos especializadas en psicología, como son: PsycINFO, Web of Science (WoS) y Scopus. En total se obtuvieron 83 estudios; 28 procedentes de PsycINFO, 23 de WoS y 32 de Scopus.

**Figura 1**

*Diagrama de flujo PRISMA 2020*



*Nota.* Elaboración propia.

En la primera etapa, se eliminaron los estudios duplicados con el apoyo del gestor bibliográfico Zotero, lo que permitió identificar y suprimir 7 artículos que se encontraban repetidos. Esto hizo que se redujese la muestra de estudios a 76 registros únicos para ser evaluados en la siguiente fase.

El 13 de julio de 2025 se hizo un cribado inicial mediante la lectura del título y resumen o abstract. Esta fase se destinó a comprobar la adecuación de los estudios a los criterios y objetivos de la investigación como eran: tener como tema central a las mujeres en

contextos penitenciarios y abordar las variables psicológicas o la salud mental de estas.

Como resultado, se descartaron 55 artículos que no cumplían con los criterios de inclusión establecidos, resultando con 21 estudios para la revisión. En una segunda criba, se revisaron si estos artículos se encontraban a texto completo, lo hizo que se descartaran aquellos cuyo acceso íntegro no era posible, conservando 12 artículos para la siguiente etapa de evaluación.

A lo largo de la etapa de evaluación de la elegibilidad, se volvieron a aplicar de forma rigurosa los criterios de inclusión y de exclusión que se habían definido con anterioridad, prestando atención a la calidad metodológica y a la tema central del estudio. Esto hizo que se excluyeran 6 artículos por no cumplir con los criterios. Los motivos de exclusión específicos para cada estudio en concreto están recogidos en el Anexo 1 pero se basan, sobre todo, en que no eran estudios adecuados para la revisión ni su tema central eran las variables psicológicas en mujeres encarceladas.

Finalmente, una vez se hizo la criba, se obtuvieron 6 estudios, los cuales cumplían con todos los criterios, por lo que fueron incluidos en la revisión sistemática.

Posteriormente, para hacer enriquecer la revisión con más artículos se decidió ampliar la búsqueda mediante la exploración de las fuentes adicionales. Se identificaron 2 estudios a través de Google Académico y 5 estudios a mayores en las referencias bibliográficas de los estudios que habíamos seleccionado previamente. A estos 7 nuevos artículos se les tuvo que aplicar le mismo procedimiento que hemos seguido ahora: primero una evaluación de la disponibilidad del estudio a texto completo, de los cuales encontramos 5 disponibles; después se aplicaron los criterios de exclusión y de inclusión, lo que hizo que se excluyeran 3 estudios. Las razones específicas de estas exclusiones se encuentran recogidas en el Anexo 2 de los Apéndices.

En definitiva, 2 fueron los nuevos artículos que cumplían con los requisitos establecidos. Sumados a los 6 estudios seleccionados inicialmente, se compuso la revisión sistemática por un total de 8 artículos.

En la figura 2 se muestran las características de cada uno de los 8 estudios que se incluyeron en la presente revisión. Todos ellos se han clasificado por autor y año, objetivo del estudio, metodología, características de la muestra, las medidas o instrumentos y los principales resultados que obtuvieron.

**Tabla 2**

*Características de los estudios incluidos en la revisión sistemática*

Autor y año	Objetivo del estudio	Metodología	Características de la muestra	Medidas o instrumentos	Principales estudios
Caravaca, F. y García, M. (2020)	Analizar la prevalencia que hay en el consumo de alcohol y otras drogas, y los trastornos mentales (depresión, estrés y ansiedad) en población penitenciaria española.	Estudio transversal.	143 mujeres presas de 2 centros penitenciarios de Murcia.	Cuestionario ASSIST (adaptado, DASS-21).	Las mujeres que padecían depresión, ansiedad y estrés padecían una mayor prevalencia en el consumo de alcohol y otras drogas.
Molina, V., Pérez, J. I. y Salaberria, K. (2021)	Identificar los efectos emocionales, psicológicos y sociales que presenta el encarcelamiento en las reclusas.	Estudio mixto secuencial (cuantitativo y cualitativo).	80 mujeres en prisión de España. Media de edad de 34 años. Condenas de aproximadamente 3,2 años.	Beck Depression Inventory (BDI), State-Trait Anxiety Inventory (STAII), who-5 Well-Being Index y entrevistas semiestructuradas.	En un 42% de las mujeres depresión moderada. En un 38% ansiedad significativa. Bajo bienestar emocional. Sentimientos de fragilidad emocional, fatiga mental, culpa por la distancia y disminución de la autoestima.
Burgos, R., Moles, E. y Añáños, F. (2023)	Analizar la relación que existe entre drogodependencia, tratamientos y factores de reinserción.	Estudio cuantitativo descriptivo interpretativo.	Mujeres reclusas en régimen ordinario (446), en semilibertad (310) y profesionales.	Cuestionarios ad hoc con aspectos sociodemográficos, drogodependencia, tratamientos y factores de reintegración (personal, familiar, social, acompañamiento...)	Prevalencia de drogodependencia, recaídas frecuentes, problemas emocionales y sociales, exceso de confianza en la abstinencia. Alta prevalencia de síntomas psiquiátricos. Más del 50% no vieron un tratamiento adaptado a sus necesidades de género.
Galán, D., García, M. M., Raya, R. y Añáños F. (2024)	Analizar cómo se manifiestan las dimensiones del estigma en las mujeres en prisión en semilibertad, teniendo en cuenta las trayectorias previas al ingreso, la situación ahora, las percepciones y su reinserción.	Estudio cuantitativo mixto.	310 mujeres en semilibertad y 66 profesionales penitenciarios. En 31 prisiones españolas.	Cuestionario semiestructurado con variables de la trayectoria en la cárcel, la percepción del estigma y la autoevaluación.	Buena percepción acerca de su reinserción. Los trastornos mentales agravan la autopercpción negativa. Las mujeres de etnia gitana mantienen una mayor autopercpción. La participación en los programas y la responsabilidad mejoran la percepción de reinserción.

**Tabla 3**
*Características de los estudios incluidos en la revisión sistemática*

Autor y año	Objetivo del estudio	Metodología	Características de la muestra	Medidas o instrumentos	Principales estudios
Rivera, M. y Añños, F. (2023)	Identificar la conflictividad interpersonal de las mujeres en semilibertad en España, estudiando los factores e indicadores.	Diseño mixto secuencial descriptivo e interpretativo.	Sexo femenino, perfil delincuencial variado, 310 mujeres en semilibertad.	Cuestionario ad hoc de las sanciones, conflictos, delito y entrevistas.	Ansiedad, nerviosismo, preocupación por su familia y por sus hijos.
Madero, K. et al (2023)	Identificar las condiciones biopsicosociales en las mujeres en contexto penitenciario con un enfoque de género.	Estudio descriptivo cuantitativo.	Mujeres encarceladas en una prisión de Cartagena. Entre los 30 y los 39 años y los 20 y 29 años.	Cuestionario diseñado por los investigadores, variables de salud física, mental, percepción del estrés, condiciones sociales y de género.	Niveles altos de estrés psicológico. Deterioro significativo del funcionamiento mental durante el tiempo en la cárcel. Condiciones adversas desde una visión biopsicosocial y de género.
Seixas, F. M. et al. (2023)	Evaluar la prevalencia del uso de las benzodiacepinas en mujeres antes y durante el período en prisión, y su relación con síntomas de ansiedad, depresión y trastorno por estrés postraumático	Estudio cuantitativo, transversal y analítico.	74 mujeres de dos prisiones de Brasil. Mayores de 18 años. Edad media 38 años. Media de 2,7 años en prisión.	GAD-7 (ansiedad), PHQ-9 (depresión), PCL-C (TEPT); Cuestionario de uso de benzodiacepinas y consumo de diferentes sustancias.	La prevalencia del uso de benzodiacepinas aumentó del 38% antes al 68% durante el encarcelamiento. El 54% consumían benzodiacepinas más de una vez por semana estando internas.
Morken, F. et al. (2023)	Explorar las asociaciones que existen entre las habilidades lingüísticas orales y la salud mental (ansiedad y depresión) en contextos penitenciarios.	Estudio cuantitativo correlacional.	58 mujeres en prisión (Noruega). Mayores de 18 años.	Compuesto lingüístico (articulación, comprensión expresa y pragmática). La Troba Communication Questionnaire (LCQ) para pragmática. Hopkins Symptom Checklist-10 (HASCL-10) para el malestar psicológico (ansiedad y depresión)	La población que obtiene un déficit pragmático obtuvo un mayor malestar psicológico. Las habilidades pragmáticas son el componente lingüístico más vinculado al bienestar emocional.

*Nota.* Continuación de la Tabla 2. Elaboración propia.

Además, se emplearon las herramientas de evaluación crítica de la Joanna Briggs Institute (JBI) para valorar la calidad de la metodología de los artículos seleccionados. En concreto, se aplicó checklist para estudios transversales en 5 investigaciones y 3 para estudios cualitativos.

Los resultados de dicha evaluación indicaron que los 8 estudios incluidos alcanzaron una valoración media – alta en cuanto a la calidad metodológica. Por lo que respalda la validez y la fiabilidad de sus resultados, y nos confirma que pueden ser integrados en la síntesis de la presente revisión. La calidad media – alta de los estudios va a favorecer que las conclusiones que se deriven de esta revisión posean una gran validez científica sólida, por lo que se podrá orientar a futuras líneas de investigación o intervención en el ámbito.

**Tabla 4**
*Valoración del riesgo de sesgo de los estudios transversales*

Estudio	JBI	Los participantes y el entorno están descritos al detalle	Los criterios de inclusión son definidos con claridad	La exposición se midió de forma válida y confiable	El criterio utilizado para medir la condición fue objetivo	Se identificaron los factores de confusión	Estrategias para hacer frente a los factores de confusión	Resultados medidas de forma válida y confiable	Se usó un análisis estadístico apropiado
Caravaca, F. y García, M. (2020)	6/8								
Molina, V., Perez, J. I. y Salaberria, K. (2021)	6/8								
Madero, K. et al. (2023)	5/8								
Seixas, F. M. et al. (2023)	6/8								
Morken, F. et al. (2023)	6/8								
Sí:		No:		No queda claro o No es aplicable:					

*Nota.* Elaboración propia.

**Tabla 5**
*Valoración del riesgo de sesgo de las investigaciones cualitativas*

Estudio	JBI	Congruencia entre la perspectiva filosófica establecida y la metodología de investigación	Congruencia entre la metodología y la pregunta u objetivos	Congruencia entre la metodología y el método usado para recoger los datos	Congruencia entre la metodología y la representación y el análisis de datos	Congruencia entre la metodología y la interpretación de los resultados	Localización cultural y teórica	Influencia del investigador con la muestra, y viceversa	Representatividad de los participantes	Aprobación ética por parte de un organismo oficial	Relación de las conclusiones con el análisis o interpretación de los datos
Burgos, R., Moles, E. y Añaños, F. (2023)	7/10	Yellow	Green	Green	Green	Green	Red	Yellow	Green	Green	Green
Galán, D., García, M. M., Raya, R. y Añaños, F. (2024)	7/10	Green	Green	Green	Green	Green	Red	Red	Red	Red	Green
Rivera, M. y Añaños, F. (2023)	8/10	Green	Green	Green	Green	Green	Red	Yellow	Green	Green	Green
Sí:		Green	White	Red	White	No queda claro o No es aplicable:	Yellow	White	White	White	White

*Nota.* Elaboración propia.

Todos los estudios que hemos seleccionado en esta revisión sistemática tienen una característica en común y es que todos ellos coinciden en afirmar que las mujeres en contextos penitenciarios presentan una elevada sintomatología psicológica. El estrés, la depresión y la ansiedad son los trastornos que se identifican con más frecuencia, y afectan de manera significativa a su bienestar emocional.

Caravaca y García (2020) muestran evidencia en la relación directa entre la presencia de trastornos psicológicos (como el estrés, la depresión y la ansiedad) y un mayor consumo de alcohol y demás drogas, esto nos muestra la comorbilidad que existe entre las adicciones y la salud mental. Esta asociación se refuerza en el estudio de Burgos, Moles y Añaños (2023), en el que indican una elevada prevalencia de drogodependencia con las reiteradas recaídas, así como, a su vez, detectan un gran número de encarceladas que sienten que los tratamientos que se reciben en la prisión no se encuentran adaptados a las necesidades que presentan y, mucho menos, al contexto de género. De la misma forma, Seixas et al. (2023) indican un

significativo incremento en el consumo de benzodiacepinas en la etapa del encarcelamiento, lo que se relaciona con la presencia de síntomas de ansiedad, de depresión y de síndrome de estrés postraumático.

En el caso de Molina, Pérez y Salaberría (2021), nos evidencian una visión integral del impacto psicológico del encarcelamiento a través de la descripción de los niveles moderados-severos de depresión en un 42% y de 38% en ansiedad, en las mujeres encarceladas que fueron evaluadas. Asimismo, revelaron sentimientos de fragilidad emocional, de fatiga mental, disminución de su autoestima y de culpa, en las entrevistas cualitativas.

A través de un enfoque biopsicosocial y con perspectiva de género, Madero et al. (2023) describen un deterioro notable en el funcionamiento mental de estas mujeres, combinado con niveles elevados de estrés y condiciones sociales adversas. Estos serían variables importantes en su vulnerabilidad psicológica y emocional.

Con relación a las habilidad comunicativas, Morken et al. (2023) comentan que las mujeres que presentaban dificultades en las habilidades lingüísticas pragmáticas tendían a la presencia de unos mayores niveles en cuanto al malestar psicológico. Esto hace que se destaque la relevancia del lenguaje como una posible herramienta que medie en el bienestar emocional en aquellos contextos penitenciarios.

En cuanto a la reinserción social, también se describe que se encuentra relacionada con el estado psicológico y con el grado de participación en los programas que se realicen en la prisión. Galán et al. (2024) evidencia que aquellas mujeres que asumen la responsabilidad con el proceso en el que se encuentran y mantienen una participación activa en las terapias penitenciarias, perciben más positivamente su reinserción. No obstante, la presencia de algún trastorno mental puede hacer que se deteriore esa misma autopercepción. También pueden

observar que las mujeres de etnia gitana cuentan con una percepción de su persona más positiva, lo que puede ser influido por factores culturales.

El componente relacional, de igual modo, se le considera como un elemento relevante. Rivera y Añaños (2023) mencionan que una gran cantidad de mujeres que se encuentran en semilibertad manifiestan conflictos interpersonales condicionados por la ansiedad, el nerviosismo y la preocupación por sus vínculos familiares y sociales, sobre todo hacia sus hijos; lo que podría derivar a comportamientos conflictivos en el contexto penitenciario.

En su totalidad, todos los estudios que han sido analizados muestran evidencia de que las mujeres privadas de libertad en la prisión presentan una elevada vulnerabilidad psicológica, que se encuentra determinada por una mezcla entre factores individuales, sociales y estructurales. La condición de estar presa, la ausencia de unos programas de tratamiento específicos con enfoque de género y la insuficiente adecuación de los tratamientos a las necesidades de cada persona, hacen como obstáculos para lograr su completo bienestar emocional y, por lo tanto, su efectiva reinserción.

Por lo tanto, resultaría necesaria la intervención integral en las problemáticas de cada una de las mujeres a través de una perspectiva interseccional.

#### 4. Discusión

Los resultados que se obtienen en base a esta revisión sistemática hacen responder de forma clara y argumentada a los objetivos planteados inicialmente. Primero, se confirma que el impacto psicológico de las mujeres que se encuentran privadas de libertad en la prisión es profundo, complejo y multifactorial, con la manifestación a través de diferentes trastornos, entre los que está la depresión, la ansiedad, el estrés y el trastorno por consumo de sustancias. Los hallazgos que comentamos ya se habían planteado en la introducción, donde se comentaba que estas mujeres eran una población con una alta vulnerabilidad psicológica, que se veía influida por diferentes condiciones del contexto penitenciario.

A su vez, se constata que el sistema penitenciario que existe en la actualidad no ofrece una adecuada respuesta a las necesidades de cada interna. La literatura reciente nos hace ver como la prisión no solo mitiga los traumas previos, sino que, en muchas ocasiones, también los intensifica. En este sentido, Lynch y Kaplan (2025) mencionan cómo las mujeres en centros penitenciarios suelen padecer una vergüenza que se asocia al trauma y a la baja autoeficacia para afrontarlo que hace que se asocie de manera significativa al desarrollo de TEPT, por lo que se comprueba que la prisión en ocasiones hace que se amplifiquen las secuelas psicológicas del trauma.

Las mujeres, una vez ingresan en prisión, llegan con historias previas destacadas por la violencia, la pobreza o la dependencia emocional y, en vez de encontrar unos espacios reparadores que fomenten la reinserción, se encuentran con estructuras más destinadas al castigo, careciendo de programas terapéuticos adaptados a sus necesidades.

También se ha podido evidenciar las carencias que existen en los modelos de tratamiento que se aplican a las mujeres encarceladas, que responden a un enfoque androcéntrico invisibilizando las particularidades de la delincuencia femenina. Podemos encontrar estudios como el de Burgos et al. (2023) o el de Galán et al. (2024), que se centran

en denunciar de manera explícita la ausencia de programas que se ajusten a las necesidades de género, lo que hace que influya en el bienestar psicológico y en la reinserción social de estas mujeres.

La mayoría de los estudios que se encuentran disponibles se basan en contextos penitenciarios de otros países, lo que hace que se complique la generalización de los resultados a nuestra realidad penitenciaria más cercana. A pesar de eso, los resultados nos permiten realizar patrones comunes: el estar privado de libertad agrava los problemas psicológicos que se presentaban antes de prisión, y la escasez de terapias con enfoque de género hace que se contribuya a la cronificación de la sintomatología psicológica.

Para finalizar y, relacionado con el tercer objetivo del trabajo, los datos que se han analizado van a permitir realizar recomendaciones en cuanto a la urgente necesidad de rediseñar los programas terapéuticos en prisión. Los programas deberán integrar enfoques de género, trauma y salud mental, con la prioridad de tratar la salud mental, el vínculo con la familia y la autoestima. El objetivo no consistiría de manera única en la reducción de la sintomatología, sino más bien en el bienestar y la reinserción de las mujeres.

En conclusión, podemos deducir que los resultados obtenidos respaldan la hipótesis de partida: el encarcelamiento tiene un fuerte impacto negativo sobre la salud mental de las mujeres que, a su vez, se agrava debido a un sistema que no ha sido diseñado con perspectiva de género.

A modo de resumen, esta sería la sintomatología más frecuente que se encuentra en las mujeres que se hallan en estado de privación de libertad:

1. Ansiedad.
2. Depresión.
3. Estrés.
4. Culpa.

5. Nerviosismo.
6. Preocupaciones familiares.
7. Trastorno de consumo de sustancias.

#### 4.1. Limitaciones

Este TFM presenta algunas limitaciones que también deben ser consideradas.

1. Escasez de estudios disponibles a texto completo. Durante la fase de búsqueda se encontraron varios estudios con una gran carga de contenido para el presente trabajo, pero que no pudieron tenerse en cuenta debido a que tenían restringido el acceso.
2. Falta de literatura específica sobre el contexto penitenciario español. En mi opinión, esta me resulta la más relevante. Debido a la escasez de literatura en el contexto español, se ha obligado a la inclusión de estudios que han sido realizados en países con contextos socioculturales y sistemas penitenciarios muy distintos al nuestro, como son Brasil o Noruega. Esta heterogeneidad limita, de cierto modo, la posibilidad de suponer los resultados de manera directa a nuestro contexto nacional.
3. Uso de estudios con diseños transversales o muestras limitadas. De la misma forma, varios estudios seleccionados se tratan de diseños transversales o con muestras limitadas, lo que nos dificulta el establecimiento de relaciones causales sólidas o que se puedan generalizar los hallazgos a toda la población penitenciaria femenina existente.
4. Falta de sistematización en los instrumentos de evaluación. La variedad de herramientas usadas en los estudios dificulta, de nuevo, la comparación entre ellos.

#### 4.2. Líneas futuras de investigación

En base a las limitaciones señaladas anteriormente y a los resultados que se han obtenido, se proponen varias líneas futuras de investigación:

1. Estudios longitudinales y cualitativos en España. Estos permiten comprender mejor cómo es la evolución de la sintomatología psicológica de las mujeres en prisión durante un tiempo, apreciando las diferentes etapas (ingreso, cumplimiento, semilibertad y fuera de prisión).
2. Programas de intervención psicológica con perspectiva de género. Permiten medir la eficacia y el poder de la implementación de programas con perspectiva de género en centros penitenciarios de España.
3. Estudios comparativos entre prisiones españolas con diferentes niveles de recursos o modelos de intervención.
4. Revisión sistemática más amplia. Sería conveniente ampliar el presente trabajo incluyendo otras bases de datos, idiomas o metodologías mixtas. Además, se podría llevar a cabo una investigación empírica directa en distintos centros penitenciarios con mujeres, donde se abordarían entrevistas a internas.
5. Programa de intervención específico para mujeres en prisión. Este programa podría tratarse de un espacio seguro entre las mujeres privadas de libertad con el fin de que trabajen su salud mental, abordando temas como la ansiedad, depresión o la culpa, especialmente en relación con sus hijos y familia. Se realizaría a través de sesiones grupales y fomentando el uso de herramientas de empoderamiento.

## 5. Conclusiones

A consecuencia del desarrollo de esta revisión sistemática y del análisis de los estudios que han salido seleccionados, se pueden indicar las siguientes conclusiones y aportaciones principales:

1. La prisión implica un impacto psicológico significativo en las mujeres, que se manifiesta con sintomatología depresiva, de ansiedad, de estrés, trastornos relacionados con el trauma y con el consumo de sustancias. Los trastornos se encuentran más en mujeres que en hombres, lo que resulta interesante la necesidad de diferenciar especialmente a esta población con unas intervenciones específicas.
2. La experiencia en prisión no es neutra. Al contrario, está caracterizada por condicionantes de género. Las mujeres en prisión no se encuentran solo ante la pena legal, sino ante la doble estigmatización debido a los roles de género (madre), lo que impacta directamente de manera negativa hacia su autopercepción y bienestar emocional, sintiendo culpa al no estar con sus hijos.
3. Se confirma la falta de programas psicológicos en la prisión adaptados al género. La mayoría de las intervenciones se basan en un enfoque de la criminalidad masculino sin tener en cuenta la perspectiva de género. Esto hace que se dificulte la reinserción en las mujeres y se las revictimice.
4. Los estudios se caracterizan por la necesidad de llevar a cabo intervenciones con enfoque de género, centrados en la reparación del daño emocional, el acompañamiento terapéutico y la preparación para la vida fuera de la prisión. El reconocimiento de la propia responsabilidad y la participación en los programas se han asociado a mayor posibilidad de reinserción.
5. Por lo que, en relación con los objetivos específicos, el trabajo ha permitido:

- Identificar los trastornos psicológicos más prevalentes en mujeres en los contextos penitenciarios (objetivo 1).
- Detectar vacíos en la literatura bibliográfica y, sobre todo, en el contexto español, y hacer evidente la escasez que existe de programas que se adapten a la población reclusa femenina (objetivo 2).
- Formular recomendaciones para mejorar las intervenciones psicológicas en los contextos penitenciarios, a través de una perspectiva de género (objetivo 3).

6. Por último, en cuanto a las hipótesis, se confirma la hipótesis 1, la cual confirma que la población penitenciaria femenina presenta una mayor prevalencia de trastornos psicológicos, especialmente ansiedad, depresión, estrés y preocupaciones familiares, en comparación con la población femenina general.

En conclusión, el presente trabajo trata de poner en evidencia la urgente necesidad que existe en el contexto penitenciario actual de revisar los modelos que existen para adaptarlos a las necesidades de las mujeres reclusas.

Solo a partir de un enfoque de género, que se encuentre centrado en la salud mental y en el acompañamiento, se podrá promover una reinserción más eficaz y humanitaria a las internas.

## 6. Referencias

Las referencias que se encuentran señaladas con un asterisco (\*) indican aquellos estudios que se han incluido en la revisión sistemática.

Almeda, E., Di Nella, D. y Navarro, C. (2012). Mujeres, cárceles y drogas: datos y reflexiones. *Oñati Socio-legal Series*, 2(6), 122-145.

Añaños Bedriñana, F. T. y García Vita, M. M. (2017). ¿Desarrollo humano en contextos punitivos? Análisis socioeducativo desde las vulnerabilidades sociales y el género. *Revista Criminalidad*, 59 (2): 109-124.

\*Añaños, F. y Rivera, M. (2023). Los conflictos de las mujeres en prisión: factores e indicadores en el caso español. *Política. Criminal*, 18(36), Art. 11, pp. 808-837  
<https://politcrim.com/wp-content/uploads/2023/12/Vol18N36A11.pdf>

Augsburger, A., Neri, C., Bodenmann, P., Clair, C., Gravier, B., Bastiaens, G., & Pileggi, A. (2022). Assessing incarcerated women's physical and mental health status and needs in a Swiss prison: A cross-sectional study. *Health & Justice*, 10(1), Article 8.  
<https://doi.org/10.1186/s40352-022-00171-z>

Becker, S. y McCorkel, J. A. (2011). The Gender of Criminal Opportunity: The Impact of Male Co-Offenders on Women's Crime. *Feminist Criminology*, 6(2), 79-110. <https://doi.org/10.1177/1557085110396501>

Belknap, J. (2007). *The invisible woman: Gender, crime, and justice* (3<sup>rd</sup> ed.). Wadsworth.

Bloom, B., Owen, B., y Covington, S. (2003). *Gender-responsive strategies: Research, practice, and guiding principles for women offenders*. National Institute of Corrections.

[Disponible en: <https://s3.amazonaws.com/static.nicic.gov/Library/018017.pdf>]

Bouw, N., Huijbregts, SC, Scholte, E. y Swaab, H. (2019). Reducción del estrés basada en la atención plena en prisión: Experiencias de reclusos, instructores y personal

penitenciario. *Revista Internacional de Terapia para Delincuentes y Criminología Comparada*, 63 (15-16), 2550-2571.

\*Burgos Jiménez, R., Moles López, E., y Añaños, F. T. (2023). Reintegration factors in the treatment of drug dependency in women prisoners in Spain. *Revista Española de Investigación Criminológica* 21(1), e834. <https://doi.org/10.46381/reic.v21i1.834>

\*Caravaca Sánchez, F. y García Jarillo, M. (2020). Alcohol, otras drogas y salud mental en población femenina penitenciaria. *Anuario de Psicología Jurídica*, 30, 47-53. <https://doi.org/10.5093/apj2019a15>

Carretero Trigo, M.; Carcedo, R. J., y Fernández Rouco, N. (2021). Correlatos de una experiencia parental positiva en prisión. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(2), 626. <https://doi.org/10.3390/ijerph18020626>

Covington, S. (2007). The relational theory of women's psychological development: Implications for the criminal justice system. In R. Zaplin (Ed.), *Female offenders: Critical perspectives and effective interventions* (pp. 135–164). Jones & Bartlett Learning.

Covington, S. (2008). Women and addiction: A trauma-informed approach. *Journal of Psychoactive Drugs*, 40(sup5), 377-385. <https://doi.org/10.1080/02791072.2008.10400665>

Cruells, M. y Igareda, N. (2004). Mujeres, integración y prisión. Barcelona: SURT.

Daly, K. (1992). Women's pathways of felony court: Feminist theories of lawbreaking and problems of representation. *Review of Law and Women's Studies*, 2(1), 11-52.

Daly, K. y Chesney Lind, M. (1988). Feminism and criminology. *Justice Quarterly*, 5, 497-538. <https://doi.org/10.1080/07418828800089871>

Delgado, I. (2008). Informe especial del Defensor del Pueblo Andaluz sobre las mujeres presas en Andalucía. En F. Añaños, F. del Pozo e I. Mavrou (Coords.). Educación

social en el ámbito penitenciario: mujeres, infancia y familia (pp. 62-77). Granada:

Natívola.

Fernández, L. (2020). *Mujeres delincuentes: entre el castigo penal y la condena social*.

Revista Española de Investigaciones Criminológicas, (18), 1–23.

<https://doi.org/10.17561/reic.v18.5787>

\*Galán Casado, D., García Vita, M. M., Raya Miranda, R. y Añaños, F. T. (2024). Prison and Stigma. A Study from a Socioeducational and Gender Perspective. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 13(1), 22-42.

<https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/generos/article/view/12508/4537>

García Vita, M. M. (2016). Redes de apoyo y entornos sociofamiliares en mujeres reclusas: análisis de las relaciones con las drogas, el acompañamiento en prisión y los procesos hacia la reinserción social. Tesis doctoral. Universidad de Granada.

García, J. (2006). Cárcel y discriminación de género. *El Diagonal*. Recuperado de <http://www.diagonalperiodico.net/spip>.

Gilham, J. J. M. (2012). A qualitative study of incarcerated mothers' perceptions of the impact of separation on their children. *Social Work in Public Health*, 27(1–2), 89-103.  
<https://doi.org/10.1080/19371918.2011.629907>

Jubany Roig, P., y Massó Guijarro, E. (2023). Lactancia materna entre rejas: experiencias de las madres encarceladas en el sistema penitenciario español. Salud colectiva.

<https://doi.org/10.18294/sc.2024.4665>

Kim, S. J. y Peterson, C. (2020). The health effects of gendered and devalued work: health outcomes of incarcerated women engaging in sex work and care/service work. *Health & Justice*, 8(1), Article 23.

<https://doi.org/10.1186/s40352-020-00124-4>

Lorenzo, M. (2002). La delincuencia femenina. *Psicothema*, 14, 174-

180. <http://www.psicothema.com/pdf/3488.pdf>

Lynch, S. M. y Kaplan, S. (2025). Examining Trauma-Related Shame and Trauma Coping

Self-Efficacy as Predictors of PTSD in Women in Jail. *Social Sciences*, 14(1), 49.

<https://doi.org/10.3390/socsci14010049>

\*Madero Zambrano, K., Osorio Madero, C., Fernández Aragón, S., Barrios Puerta, Z., Del

Toro Rubio, M., y Vallejo-Arias, S. L. (2023). Condición biopsicosocial con enfoque

de género de mujeres privadas de la libertad. *Revista de Salud Pública*, 25(2).

<https://doi.org/10.15446/rsap.v25n2.101923>

Majdak, M.; Jandric Nisevic, A., y Duvnjak, A. (2022). Experience of Imprisonment from the

Perspective of Female Offenders in the Republic of Croatia.

<https://doi.org/10.31192/np.21.2.9>

Ministerio del Interior. (2024). Estadística penitenciaria. Población reclusa a 31 de diciembre

de 2023. *Secretaría General de Instituciones Penitenciarias*.

<https://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/documentos/estadisticas.html>

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (España), Oficina de Plan Nacional sobre

Drogas. (2022). Encuesta sobre Salud y Drogas en Instituciones Penitenciarias

(ESDIP 2022). Gobierno de España.

Moles-López, E., y Añaños, F. T. (2021). Factores de reincidencia carcelaria en mujeres: un

análisis socioeducativo y de desarrollo sostenible. *Sostenibilidad*, 13(11), 5822.

<https://doi.org/10.3390/su13115822>

\*Molina Coloma, V., Pérez, J. I., y Salaberría, K. (2022). Perfil Sociodemográfico, Delictivo

y Psicopatológico en una Muestra de Mujeres en Prisión. *Revista Iberoamericana de*

*Diagnóstico y Evaluación*, 62(1), 127-136. <https://doi.org/10.21865/RIDEP62.1.10>

Moloney, K. P., van den Bergh, B. J., y Moller, L. F. (2009). Women in prison: The central issues of gender characteristic and trauma history. *Public Health*, 123(6), 426-430.

<https://doi.org/10.1016/j.puhe.2009.04.002>

Moola, S., Munn, Z., Tufanaru, C., Aromataris, E., Sears, K., Sfetcu, R., Currie, M., Qureshi, R., Mattis, P., Lisy, K., Mu, P.F. (2020). *Chapter 2: Systematic reviews of etiology and risk*. In Aromataris E, Munn Z (Eds.), JBI Manual for Evidence Synthesis. JBI. Disponible en: <https://synthesismanual.jbi.global>

\*Morken, F., Helland, W. A., Evanger, E., Vårvik, A. y Jones, L. O. (2023). Habilidades del lenguaje oral y salud mental en reclusas: las habilidades pragmáticas son esenciales.

*Front. Psychol. Sec Psicología Forense y Legal*, 14.

<https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1212121>

Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional para Europa y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2009). Salud de la mujer en prisión: corrección de la desigualdad de género en la salud penitenciaria. *Organización Mundial de la Salud*. Oficina Regional para Europa. <https://iris.who.int/handle/10665/349844>

Page, M. J., Moher, D., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffman, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., McGuiness, L. A., Stewart, L. A., Thomas, J., Tricco, A. C., Welch, V. A., Whiting, P., y McKenzie, J. E. (2021). Explicación y elaboración de PRISMA 2020: orientación actualizada y ejemplos para la presentación de informes de revisiones sistemáticas. *Revista española de cardiología*, 74(9), 790-799.

<https://doi.org/10.1136/bmj.n160>

Parlamento Europeo (2008). Informe sobre la situación especial de las mujeres en los centros penitenciarios y las repercusiones de la encarcelación de los padres sobre la vida social y familiar (2007/2016 –INI–). Bruselas: UE.

Quiroga Carrillo, A., Varela Portela, C., y Míguez Salina, G. (2023). Una aproximación al perfil de las mujeres extranjeras privadas de libertad en España. *Quaderns de Psicología*, 25(2) e1929. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1929>

Quiroga Carrillo, A.; Ferraces Otero, M. J., y Lorenzo Moledo, M. (2024). Discriminación de género en prisión: la percepción de las reclusas y los profesionales penitenciarios. *Sociedades*, 14(1), 5. <https://doi.org/10.3390/soc14010005>

Salisbury, E. J., y Crawford, A. (2025). Tratamiento con perspectiva de género para mejorar los resultados de las mujeres y las niñas en entornos penitenciarios: fundamentos, limitaciones e innovaciones. *Salud y Justicia*, 13(11). <https://doi.org/10.1186/s40352-025-00316-w>

\*Seixas Einloft, F. M., Kopittke, L, Guterres Dias, M. T., Veriato Schultz, Á. L., Maria Dotta, R., y Tannhauser Barros, H. M. (2023). The use of benzodiazepines and the mental health of women in prison: a cross-sectional study. *National Library of Medicine* 18, 13(1). doi: 10.1038/s41598-023-30604-0.

SGIP (2008). Programa de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito penitenciario. Madrid: Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica.

Turbi, A. y Llopis, J. (2017). Salud física y mental en mujeres reclusas en cárceles españolas. En F. Añaños (Dir.). En prisión. Realidades e intervención socioeducativa y drogodependencias en mujeres (pp. 71-86). Madrid: Narcea Ed.

Wright, E. M., Van Voorhis, P., Salisbury, E.J., y Bauman, A. (2012). Lecciones aprendidas con perspectiva de género e implicaciones políticas para mujeres en prisión: Una

revisión. *Justicia Penal y Comportamiento*, 39 (12), 1612-1632. <https://doi.org/10.1177/0093854812451088>

Yagüe, C. (2007). Mujeres en prisión. Intervención basada en sus características, necesidades y demandas. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 5. Recuperado de: <http://www.criminologia.net>

Yagüe, C. (2010). Panorama actual de la situación de las mujeres y madres en los centros penitenciarios españoles. El programa de igualdad. En F. Añaños (Coord.). Las mujeres en las prisiones. La educación social en contextos de riesgo y conflicto (pp. 183-200). Barcelona: Gedisa.

Yagüe, C. y Cabello, M. I. (2005). Mujeres jóvenes en prisión. *Revista de Estudios de Juventud*, 69, 30-49.

## 7. Apéndices

### Apéndice A

*Motivos de exclusión de los estudios de bases de datos y registros*

Número	Referencia	Motivo de exclusión
1	<p>Quiroga – Carrillo, A., Varela Portela, C., y Mínguez Salina, G. (2023). Una aproximación al perfil de las mujeres extranjeras privadas de libertad en España. <i>Quaderns de Psicología</i>, 25(2) e1929. <a href="https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1929">https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1929</a></p>	<p>No analiza el impacto psicológico.</p> <p>Se enfoca en un perfil socioeducativo y delictivo.</p>
2	<p>Jubany-Roig, P., y Massó Guijarro, E. (2023). Lactancia materna entre rejas: experiencias de las madres encarceladas en el sistema penitenciario español. <i>Salud colectiva</i>. <a href="https://doi.org/10.18294/sc.2024.4665">https://doi.org/10.18294/sc.2024.4665</a></p>	<p>Es un estudio cualitativo con el tema central de la maternidad.</p> <p>No se centra en variables psicológicas.</p>
3	<p>Carretero-Trigo, M.; Carcedo, R. J., y Fernández-Rouco, N. (2021). Correlatos de una experiencia parental positiva en prisión. <i>International Journal of Environmental Research and Public Health</i>, 18(2), 626. <a href="https://doi.org/10.3390/ijerph18020626">https://doi.org/10.3390/ijerph18020626</a></p>	<p>Se enfoca en la parentalidad dentro de la cárcel.</p> <p>No estudia variables psicológicas.</p>
4	<p>Majdak, M.; Jandric Nisevic, A., y Duvnjak, A. (2022). Experience of Imprisonment from the Perspective of Female Offenders in the Republic of Croatia. <a href="https://doi.org/10.31192/np.21.2.9">https://doi.org/10.31192/np.21.2.9</a></p>	<p>Es un estudio cualitativo.</p> <p>No analiza el impacto psicológico ni la salud mental.</p>

- 5 Moles-López, E., y Añaños, F. T. (2021).  
Factores de reincidencia carcelaria en  
mujeres: un análisis socioeducativo y de  
desarrollo sostenible. *Sostenibilidad*, 13(11),  
5822.  
<https://doi.org/10.3390/su13115822>
- 6 Quiroga-Carrillo, A.; Ferraces Otero, M. J.,  
y Lorenzo Moledo, M. (2024).  
Discriminación de género en prisión: la  
percepción de las reclusas y los  
profesionales penitenciarios. *Sociedades*,  
14(1), 5.  
<https://doi.org/10.3390/soc14010005>

Se enfoca en la reincidencia  
y en aspectos educativos.  
No se centra en las variables  
psicológicas.

Se centra en la percepción de  
discriminación estructural en  
la prisión.  
No hace una evaluación  
directa de las variables  
psicológicas.

---

*Nota.* Elaboración propia.

## Apéndice B

### *Motivos de exclusión de los estudios identificados a través de otras fuentes*

Número	Referencia	Motivo de exclusión
1	Wright, EM, Van Voorhis, P., Salisbury, EJ, y Bauman, A. (2012). Lecciones aprendidas con perspectiva de género e implicaciones políticas para mujeres en prisión: Una revisión. <i>Justicia Penal y Comportamiento</i> , 39 (12), 1612-1632. <a href="https://doi.org/10.1177/0093854812451088">https://doi.org/10.1177/0093854812451088</a>	Es una revisión. Se encuentra fuera del rango temporal (2015-2025).
2	Salisbury, E. J., y Crawford, A. (2025). Tratamiento con perspectiva de género para mejorar los resultados de las mujeres y las niñas en entornos penitenciarios: fundamentos, limitaciones e innovaciones. <i>Salud y Justicia</i> , 13(11). <a href="https://doi.org/10.1186/s40352-025-00316-w">https://doi.org/10.1186/s40352-025-00316-w</a>	Es un artículo teórico o de revisión. No es empírico.
3	Organización Mundial de la Salud. Oficina Regional para Europa y Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2009). Salud de la mujer en prisión: corrección de la desigualdad de género en la salud penitenciaria. <i>Organización Mundial de la Salud</i> . Oficina Regional para Europa. <a href="https://iris.who.int/handle/10665/349844">https://iris.who.int/handle/10665/349844</a>	Es un documento institucional. Está fuera del rango temporal (2015-2025).

*Nota.* Elaboración propia

## Apéndice C

### Cuestionario JBI - 1

#### JBI CRITICAL APPRAISAL CHECKLIST FOR ANALYTICAL CROSS SECTIONAL STUDIES

Reviewer: Ariadna Peñas Rodríguez Date: 16 de julio de 2025

Author: Francisco Caravaca-Sánchez y Marina García-Jarillo Year: 2020 Record Number: TFM-1

	Yes	No	Unclear	Not applicable
1. Were the criteria for inclusion in the sample clearly defined?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Were the study subjects and the setting described in detail?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Was the exposure measured in a valid and reliable way?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Were objective, standard criteria used for measurement of the condition?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Were confounding factors identified?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Were strategies to deal with confounding factors stated?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Were the outcomes measured in a valid and reliable way?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Was appropriate statistical analysis used?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Overall appraisal:  Include  Exclude  Seek further info

Comments (Including reason for exclusion)

*Nota.* Adaptado de Moola, S., Munn, Z., Tufanaru, C., Aromataris, E., Sears, K., Sfetcu, R., Currie, M., Qureshi, R., Mattis, P., Lisy, K., Mu, P.F. (2020). *Chapter 2: Systematic reviews of etiology and risk.* In Aromataris E, Munn Z (Eds.), JBI Manual for Evidence Synthesis. JBI.

Disponible en: <https://synthesismanual.jbi.global>

## Apéndice D

### Cuestionario JBI - 2

### JBI CRITICAL APPRAISAL CHECKLIST FOR ANALYTICAL CROSS SECTIONAL STUDIES

Reviewer: Ariadna Peñas Rodríguez Date: 16 de julio de 2025

Author: Verónica Molina-Coloma, José Ignacio Pérez y Karmele Salaberría Year: 2022 Record Number:  
TFM-2

	Yes	No	Unclear	Not applicable
1. Were the criteria for inclusion in the sample clearly defined?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Were the study subjects and the setting described in detail?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Was the exposure measured in a valid and reliable way?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Were objective, standard criteria used for measurement of the condition?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Were confounding factors identified?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Were strategies to deal with confounding factors stated?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Were the outcomes measured in a valid and reliable way?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Was appropriate statistical analysis used?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Overall appraisal:  Include  Exclude  Seek further info

Comments (Including reason for exclusion)

© JBI, 2020. All rights reserved. JBI grants use of these tools for research purposes only. All other enquiries should be sent to [jbisynthesis@adelaide.edu.au](mailto:jbisynthesis@adelaide.edu.au).

Critical Appraisal Checklist for Analytical Cross Sectional Studies - 3

*Nota.* Adaptado de Moola, S., Munn, Z., Tufanaru, C., Aromataris, E., Sears, K., Sfetcu, R., Currie, M., Qureshi, R., Mattis, P., Lisy, K., Mu, P.F. (2020). *Chapter 2: Systematic reviews of etiology and risk.* In Aromataris E, Munn Z (Eds.), JBI Manual for Evidence Synthesis. JBI. Disponible en: <https://synthesismanual.jbi.global>

## Apéndice E

### Cuestionario JBI - 3

#### JBI CRITICAL APPRAISAL CHECKLIST FOR QUALITATIVE RESEARCH

Reviewer: Ariadna Peñas Rodríguez

Date: 16 de julio de 2025

Author: Rubén J. Burgos-Jiménez, Elisabet Moles-López y Fanny T. Añaños Record Number: TFM-3

	Yes	No	Unclear	Not applicable
1. Is there congruity between the stated philosophical perspective and the research methodology?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Is there congruity between the research methodology and the research question or objectives?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Is there congruity between the research methodology and the methods used to collect data?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Is there congruity between the research methodology and the representation and analysis of data?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Is there congruity between the research methodology and the interpretation of results?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Is there a statement locating the researcher culturally or theoretically?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Is the influence of the researcher on the research, and vice-versa, addressed?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Are participants, and their voices, adequately represented?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Is the research ethical according to current criteria or, for recent studies, and is there evidence of ethical approval by an appropriate body?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Do the conclusions drawn in the research report flow from the analysis, or interpretation, of the data?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Overall appraisal:  Include  Exclude  Seek further info

Comments (Including reason for exclusion)

---

© JBI, 2020. All rights reserved. JBI grants use of these tools for research purposes only. All other enquiries should be sent to [jbisynthesis@adelaide.edu.au](mailto:jbisynthesis@adelaide.edu.au).

Critical Appraisal Checklist for Qualitative Research - 3

Nota. Adaptado de Moola, S., Munn, Z., Tufanaru, C., Aromataris, E., Sears, K., Sfetcu, R.,

Currie, M., Qureshi, R., Mattis, P., Lisy, K., Mu, P.F. (2020). *Chapter 2: Systematic reviews of etiology and risk*. In Aromataris E, Munn Z (Eds.), JBI Manual for Evidence Synthesis. JBI.

Disponible en: <https://synthesismanual.jbi.global>

## Apéndice F

### Cuestionario JBI - 4

#### JBI CRITICAL APPRAISAL CHECKLIST FOR QUALITATIVE RESEARCH

Reviewer: Ariadna Peñas Rodríguez

Date: 16 de julio de 2025

Author: Diego Galán-Casado, María del Mar García-Vita, Rocío Raya-Miranda y Fanny T- Añaños Record  
Number: TFM-4

	Yes	No	Unclear	Not applicable
1. Is there congruity between the stated philosophical perspective and the research methodology?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Is there congruity between the research methodology and the research question or objectives?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Is there congruity between the research methodology and the methods used to collect data?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Is there congruity between the research methodology and the representation and analysis of data?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Is there congruity between the research methodology and the interpretation of results?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Is there a statement locating the researcher culturally or theoretically?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Is the influence of the researcher on the research, and vice-versa, addressed?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Are participants, and their voices, adequately represented?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Is the research ethical according to current criteria or, for recent studies, and is there evidence of ethical approval by an appropriate body?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Do the conclusions drawn in the research report flow from the analysis, or interpretation, of the data?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Overall appraisal:  Include  Exclude  Seek further info

Comments (Including reason for exclusion): Sería recomendable incluir una declaración ética.

© JBI, 2020. All rights reserved. JBI grants use of these tools for research purposes only. All other enquiries should be sent to [jbisynthesis@adelaide.edu.au](mailto:jbisynthesis@adelaide.edu.au).

Critical Appraisal Checklist for Qualitative Research - 3

Nota. Adaptado de Moola, S., Munn, Z., Tufanaru, C., Aromataris, E., Sears, K., Sfetcu, R.,

Currie, M., Qureshi, R., Mattis, P., Lisy, K., Mu, P.F. (2020). *Chapter 2: Systematic reviews of etiology and risk*. In Aromataris E, Munn Z (Eds.), JBI Manual for Evidence Synthesis. JBI.

Disponible en: <https://synthesismanual.jbi.global>

## Anexo G

### Cuestionario JBI - 5

#### JBI CRITICAL APPRAISAL CHECKLIST FOR QUALITATIVE RESEARCH

Reviewer: Ariadna Peñas Rodríguez

Date: 16 de julio de 2025

Author: Maribel Rivera López y Fanny T. Añaños

Record Number: TFM-5

	Yes	No	Unclear	Not applicable
1. Is there congruity between the stated philosophical perspective and the research methodology?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Is there congruity between the research methodology and the research question or objectives?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Is there congruity between the research methodology and the methods used to collect data?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Is there congruity between the research methodology and the representation and analysis of data?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Is there congruity between the research methodology and the interpretation of results?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Is there a statement locating the researcher culturally or theoretically?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Is the influence of the researcher on the research, and vice-versa, addressed?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Are participants, and their voices, adequately represented?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Is the research ethical according to current criteria or, for recent studies, and is there evidence of ethical approval by an appropriate body?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Do the conclusions drawn in the research report flow from the analysis, or interpretation, of the data?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Overall appraisal:  Include  Exclude  Seek further info

Comments (Including reason for exclusion): Sería recomendable incluir una declaración ética.

Nota. Adaptado de Moola, S., Munn, Z., Tufanaru, C., Aromataris, E., Sears, K., Sfetcu, R.,

Currie, M., Qureshi, R., Mattis, P., Lisy, K., Mu, P.F. (2020). *Chapter 2: Systematic reviews of etiology and risk*. In Aromataris E, Munn Z (Eds.), JBI Manual for Evidence Synthesis. JBI.

Disponible en: <https://synthesismanual.jbi.global>

## Anexo H

### Cuestionario JBI - 6

### JBI CRITICAL APPRAISAL CHECKLIST FOR ANALYTICAL CROSS SECTIONAL STUDIES

Reviewer: Ariadna Peñas Rodríguez Date: 16 de julio de 2025

Author: Kendy Madero-Zambrano, Carolyn Osorio-Madero, Shirley Fernández-Aragón, Zorayda Barrios-Puerta, Moraima Del Toro-Rubio y Sandra L- Vallejo-Arias Year: 2022 Record Number: TFM-6

	Yes	No	Unclear	Not applicable
1. Were the criteria for inclusion in the sample clearly defined?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Were the study subjects and the setting described in detail?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Was the exposure measured in a valid and reliable way?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Were objective, standard criteria used for measurement of the condition?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Were confounding factors identified?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Were strategies to deal with confounding factors stated?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Were the outcomes measured in a valid and reliable way?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Was appropriate statistical analysis used?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Overall appraisal:  Include  Exclude  Seek further info

Comments (Including reason for exclusion)

© JBI, 2020. All rights reserved. JBI grants use of these tools for research purposes only. All other enquiries should be sent to [jbisynthesis@adelaide.edu.au](mailto:jbisynthesis@adelaide.edu.au).

Critical Appraisal Checklist for Analytical Cross Sectional Studies - 3

*Nota.* Adaptado de Moola, S., Munn, Z., Tufanaru, C., Aromataris, E., Sears, K., Sfetcu, R., Currie, M., Qureshi, R., Mattis, P., Lisy, K., Mu, P.F. (2020). *Chapter 2: Systematic reviews of etiology and risk.* In Aromataris E, Munn Z (Eds.), JBI Manual for Evidence Synthesis. JBI. Disponible en: <https://synthesismanual.jbi.global>

## Anexo I

### Cuestionario JBI - 7

#### JBI CRITICAL APPRAISAL CHECKLIST FOR ANALYTICAL CROSS SECTIONAL STUDIES

Reviewer: Ariadna Peñas Rodríguez Date: 16 de julio de 2025

Author: Kandy Fernanda Miranda Seixas Einloft, Luciane Kopittke, Míriam Thais Guterres Dias, Águida Luana Veriato Schultz, Renata Maria Dotta y Helena Maria Tannhauser Barros Year: 2023 Record Number: TFM-7

	Yes	No	Unclear	Not applicable
1. Were the criteria for inclusion in the sample clearly defined?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Were the study subjects and the setting described in detail?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Was the exposure measured in a valid and reliable way?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Were objective, standard criteria used for measurement of the condition?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Were confounding factors identified?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Were strategies to deal with confounding factors stated?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Were the outcomes measured in a valid and reliable way?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Was appropriate statistical analysis used?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Overall appraisal:  Include  Exclude  Seek further info

Comments (Including reason for exclusion)

© JBI, 2020. All rights reserved. JBI grants use of these tools for research purposes only. All other enquiries should be sent to [jbisynthesis@adelaide.edu.au](mailto:jbisynthesis@adelaide.edu.au).

Critical Appraisal Checklist for Analytical Cross Sectional Studies - 3

*Nota.* Adaptado de Moola, S., Munn, Z., Tufanaru, C., Aromataris, E., Sears, K., Sfetcu, R., Currie, M., Qureshi, R., Mattis, P., Lisy, K., Mu, P.F. (2020). *Chapter 2: Systematic reviews of etiology and risk.* In Aromataris E, Munn Z (Eds.), JBI Manual for Evidence Synthesis. JBI. Disponible en: <https://synthesismanual.jbi.global>

## Anexo J

### Cuestionario JBI - 8

#### JBI CRITICAL APPRAISAL CHECKLIST FOR ANALYTICAL CROSS SECTIONAL STUDIES

Reviewer: Ariadna Peñas Rodríguez Date: 16 de julio de 2025

Author: Froydis Morken, Wenche Andersen Helland, Elisabeth Evanger, Aslaug Varvik y Lise Oen Jones  
Year: 2023 Record Number: TFM-8

	Yes	No	Unclear	Not applicable
1. Were the criteria for inclusion in the sample clearly defined?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Were the study subjects and the setting described in detail?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Was the exposure measured in a valid and reliable way?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Were objective, standard criteria used for measurement of the condition?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Were confounding factors identified?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Were strategies to deal with confounding factors stated?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Were the outcomes measured in a valid and reliable way?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Was appropriate statistical analysis used?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Overall appraisal:  Include  Exclude  Seek further info

Comments (Including reason for exclusion)

© JBI, 2020. All rights reserved. JBI grants use of these tools for research purposes only. All other enquiries should be sent to [jbisynthesis@adelaide.edu.au](mailto:jbisynthesis@adelaide.edu.au).

Critical Appraisal Checklist for Analytical Cross Sectional Studies - 3

*Nota.* Adaptado de Moola, S., Munn, Z., Tufanaru, C., Aromataris, E., Sears, K., Sfetcu, R., Currie, M., Qureshi, R., Mattis, P., Lisy, K., Mu, P.F. (2020). *Chapter 2: Systematic reviews of etiology and risk.* In Aromataris E, Munn Z (Eds.), JBI Manual for Evidence Synthesis. JBI. Disponible en: <https://synthesismanual.jbi.global>